

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NÚM: **5170** /VISTOS:

1. Memorándum N°285 de 03 de mayo de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario cuotas 3 y 4 de año 2019, de las propiedades que fueron aprobadas con exención de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°4162 de fecha 15 de abril de 2019, Además solicito autorizar recalcular las cuotas mencionadas debido a que la exención aprobada, en algunos casos, es del 50%;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Decreto Alcaldicio N°4162 de fecha 15 de abril de 2019, Aprueba exención de aseo domiciliario;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 3 y 4 de año 2019, de las propiedades que fueron aprobadas con exención de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°4162 de fecha 15 de abril de 2019,.-

Las órdenes a descargar del Rol N° 510-74 son las siguientes:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20193	30/09/2019	\$ 11.040	Girado
20194	30/11/2019	\$ 11.040	Girado

De las siguientes propiedades:

N°	ROL DOMICILIO
1	00205-00274
2	00187-00613
3	00209-00174
4	00811-00032
5	00187-00093
6	00228-00003
7	00187-00143
8	00187-00562
9	00105-00025
10	00220-00003
11	00187-00394
12	00814-00103
13	00506-00091
14	00101-00108
15	00115-00103
16	00207-00082
17	00815-00126
18	00205-00141
19	00205-00112
20	00205-00198
21	00513-00240

N°	ROL DOMICILIO
22	00513-00118
23	00361-00281
24	00161-00016
25	00112-00025
26	00205-00199
27	00124-00180
28	00405-00148
29	00187-00137
30	00811-00133
31	00175-00190
32	00206-00232
33	00206-00135
34	00187-00056
35	00220-00004
36	00175-00114
37	00823-00232
38	00187-00542
39	00205-00027
40	00187-00386
41	00205-00554
42	00513-00053

SEGUNDO: **PROCÉDASE** a recalculer las cuotas mencionadas debido a que la exención aprobada, en algunos casos, es del 50%:

Las órdenes a recalculer son las siguientes:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total
20193	30/09/2019	\$ 11.040
20194	30/11/2019	\$ 11.040

De las siguientes propiedades:

N°	ROL DOMICILIO	REBAJA ASIGNADA
1	00205-00274	50%
2	00115-00103	50%
3	00361-00281	50%
4	00205-00199	50%
5	00175-00114	50%
6	00205-00027	50%
7	00513-00053	50%

TERCERO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes, la Tesorera Municipal y la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
LMG/PEA/LCO/laco.-

9